



Eje I: “La integración regional como horizonte”: geopolítica del poder, soberanía y unidad latinoamericana

Mesa 1: Malvinas, causa de la Patria Grande

Título de la ponencia: **Malvinas, una Causa Nacional y Latinoamericana.**

Autores: **Victorio Ángel Marzocchi y Francisco Fernández Iturraspe**
(CEXCOM: Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Santa Fe.)

Resumen

En 1833, Gran Bretaña usurpó las Islas Malvinas provocando una inmediata protesta del gobierno de Buenos Aires ante el embajador británico y una notificación a los gobiernos de las provincias argentinas y de países sudamericanos.

El gobernador de Santa Fe, Estanislao López, respondió con notas de protesta por esta usurpación y luego se sumaron las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero, Salta, San Juan, Catamarca, y la República de Bolivia.

Desde fines del siglo XV, el continente americano fue objeto de dominación y disputa de las potencias colonialistas europeas. Con la Guerra de la Independencia, los territorios hispanoamericanos obtuvieron su independencia entre 1810 y 1825, cuando en el altiplano boliviano se libró la batalla de Tumusla.

La usurpación británica de Malvinas ocurrió pocos años después cuando los líderes militares más importantes de la guerra de la independencia argentina contra el colonialismo, no estaban activos en territorio sudamericano: Belgrano y Güemes habían fallecido, Artigas y San Martín estaban exiliados.

En este escenario, es importante revalorizar la respuesta del federalismo del interior y de la hermana república boliviana, reflejando la fuerte oposición regional contra la usurpación británica y sentando las bases de Malvinas como una Causa Nacional y Latinoamericana.

Palabras clave Malvinas, usurpación británica, notas de protesta, Estanislao López, Bolivia.



La usurpación británica de las Islas Malvinas

La llegada de los europeos al continente americano a fines de siglo XV dio inicio a un largo período de dominación y colonización, en el que todas las potencias colonialistas europeas disputaron entre ellas durante más de tres siglos el control del continente y las vías marítimas de los océanos que lo rodean.

Uno de los centros de esa disputa fue la desembocadura del Río de la Plata, que había sido colonizada por los españoles como una de las puertas de entrada natural al interior del continente sudamericano; estuario que a principios del siglo XVIII fue escenario de dos invasiones británicas finalmente derrotadas por el pueblo de Buenos Aires.

Otro de los centros de disputa fue el archipiélago malvinense, que servía como punto de apoyo al control del Atlántico Sudoccidental, al paso entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, y a las expediciones de pescadores y cazadores en el Atlántico Sur.

Las Islas Malvinas fueron ocupadas por españoles, franceses e ingleses en distintos períodos, hasta que en 1774 fuerzas españolas forzaron la evacuación de los ingleses y tomaron posesión del archipiélago que quedó entonces en posesión efectiva de España, sucediéndose veinte gobernadores españoles hasta que en 1811 cesó el último como consecuencia de la Revolución de Mayo, sin que los ingleses hicieran ningún intento de retornar al archipiélago.

Con la Guerra de la Independencia, los territorios hispanoamericanos obtuvieron su independencia entre 1810 y 1825 cuando en el altiplano boliviano se libró la batalla de Tumusla; la usurpación británica de Malvinas ocurrió pocos años después, en 1833, cuando los líderes militares más importantes de la guerra independentista argentina no estaban activos en territorio sudamericano - Belgrano y Güemes habían fallecido, Artigas y San Martín estaban exiliados - y los habitantes de las antiguas colonias estaban divididos y enfrentados en disputas internas.

El 3 de enero de 1833, el capitán Onslow en nombre del imperio británico tomó el control de las islas, mediante una operación militar empleando los buques de guerra H.M.S Clío y H.M.S Tyne para desalojar a la guarnición argentina de Puerto Soledad, a pesar de estar en relaciones de paz con la Confederación Argentina.

La reacción del gobierno de Buenos Aires

Al momento de la usurpación, el comandante político y militar de las Islas Malvinas era José María Pinedo quien dependía de Buenos Aires cuyo gobernador era Ramón Balcarce. Pinedo llegó a Buenos Aires el 15 de enero de 1833, informó las novedades al gobierno bonaerense, fue sometido a un juicio militar por su actitud pasiva frente a la prepotencia británica, y luego fue declarado culpable pero finalmente no se le aplicó la pena de muerte. Informado el gobierno argentino de los acontecimientos en las islas, tomó varias medidas:

- A través del ministro de relaciones exteriores Manuel Vicente Maza protestó pidiendo explicaciones a Philip Gore, encargado de negocios británico en la capital argentina.
- Informó a la Junta de Representantes de Buenos Aires, a los gobiernos provinciales y a las repúblicas americanas.
- Consultó a diferentes personalidades porteñas para recabar opiniones sobre cómo responder frente a la usurpación. Las respuestas fueron variadas, algunos propusieron una rápida recuperación mediante una operación militar y otros el reclamo por la vía diplomática atendiendo al poderío naval, político y económico de los británicos.
- Instruyó a Manuel Moreno como enviado argentino ante el gobierno británico para que presentara una protesta formal por escrito ante el Tribunal de Londres.

El asombro y la indignación de la población de Buenos Aires se vio reflejada en los periódicos porteños que colaboraron con las notas enviadas por el gobierno de Buenos Aires y difundieron la noticia del episodio en las provincias del interior.

Las respuestas de los gobiernos provinciales y de las naciones sudamericanas

El 23 de enero de 1833 el gobierno de Buenos Aires informó de la usurpación, a las provincias argentinas del interior y - cumpliendo sus funciones de encargado de las relaciones exteriores por delegación de las provincias - a las repúblicas hermanas del continente. Estas comunicaciones tuvieron eco rápidamente y los gobiernos provinciales hicieron llegar su apoyo a Buenos Aires, reflejado en la cantidad y

contenido de las respuestas recibidas.

Hemos seleccionado fuentes inobjetables - historiadores, académicos y diplomáticos - de las notas de respuesta frente a la usurpación británica de las Islas Malvinas, originadas durante el año 1833 a pocos días o meses de la comunicación enviada por Ramón Balcarce: Busaniche (1927, p. 286); Caillet-Bois (1948, p. 335-342); Corominas (1950, p. 61-62); Groussac (1892, p. 48),

Palacios en Azpiri (1966, T. 3, p. 372-374) y Puxeddu (1968).

La **Tabla 1** resume la información disponible para siete provincias argentinas y la República de Bolivia, que respondieron oficialmente con firmas de sus gobernadores y/o ministros. A ese listado deberíamos agregar a Brasil, que respondió sin demora dando instrucciones a su enviado a Londres para que cooperara con la negociación encargada a Manuel Moreno por el gobierno argentino, y a la República Oriental del Uruguay que tuvo una tibia actitud, Caillet-Bois (1948, p. 341).

La información disponible nos indica que los primeros gobiernos provinciales que respondieron oficialmente fueron los de Santa Fe y Corrientes, y además la respuesta de la República de Bolivia fue clara y muy valiente, por lo que centramos nuestro estudio en estos tres casos.

Tabla 1: *Respuestas en 1833 de mandatarios provinciales o nacionales a la usurpación británica de las Islas Malvinas ⁽¹⁾*

Provincia / Nación	Fecha	Firma de mandatarios
Santa Fe	25 febrero	Estanislao López y Domingo Cullen
Corrientes	25 febrero	Pedro Ferré
Santiago del Estero	1º marzo	Felipe Ibarra y Adeodato de Gondra
Salta	18 marzo	Pablo de la Torre
San Juan	20 marzo	V. Ruiz y Vicente Atienzo
Catamarca	17 mayo	Valentín Aramburu y P. A. Zenteno
Entre Ríos	(2)	Pascual Echague
Bolivia	19 junio	Mariano Enrique de Calvo

-
- (1) Los datos fueron tomados de varias fuentes: Groussac (1892), Busaniche (1927), Caillet- Bois (1948), Corominas (1950), Palacios en Azpiri (1966) y Puxeddu (1968).
 - (2) Las fuentes consultadas no detallan esta fecha.

La respuesta de Estanislao López, gobernador de Santa Fe

El 24 de enero de 1833, Ramón Balcarce envió nota a la provincia de Santa Fe informando la usurpación británica de las islas Malvinas; días después el gobierno de Santa Fe también recibió otra nota por el mismo motivo y fechada el 18 de febrero de 1833, enviada por Pedro Pablo Vidal, agente de negocios de Santa Fe en Buenos Aires. El 25 de febrero de 1833, Santa Fe responde ambas cartas con las firmas del gobernador Estanislao López y de su ministro de hacienda Domingo Cullen. El historiador santafesino Busaniche (1927, p. 286), publicó el texto de la nota enviada por

Estanislao López al agente de negocios Pedro Pablo Vidal:

“Santa Fe, Febrero 25 de 1833.- Ha recibido el Gobierno la nota de su Agente de Negocios en Buenos Aires, datada a 18 del presente, en que le participa la ocupación de las Islas Malvinas por las fuerzas de S. M. Británica, al parecer por el derecho con que se considera sobre dichas Islas. Cualquiera que sean los títulos de soberanía con que aquel Gobierno se crea dueño de ellas, por muy justificados que ellos fuesen, nunca los tendría para apoderarse de las Malvinas del modo violento que lo ha ejecutado el Comandante de la Curca de Guerra Clío, insultando atrocemente a la República, y quebrantando los tratados que entre ambos gobiernos existen. En medio de la indignación que semejante atentado ha causado al infrascripto, no se le oculta que éste y otros muchos vejámenes, varias veces inferidos a la República, tienen esencialmente su origen en la inconstitución en que se encuentra el país, y en la figura poco digna que ello representa. Saluda al señor Agente de Negocios con toda consideración y distinguido aprecio.

Estanislao López, Domingo Cullen.

(Archivo de Santa Fe. Copiador de notas y comunicaciones. Año 1833).”

Otro historiador, Puxeddu (1968), difundió en un periódico santafesino, el texto de ambas notas y una imagen del facsímil de la nota enviada a Ramón Balcarce (**Figura 1**).

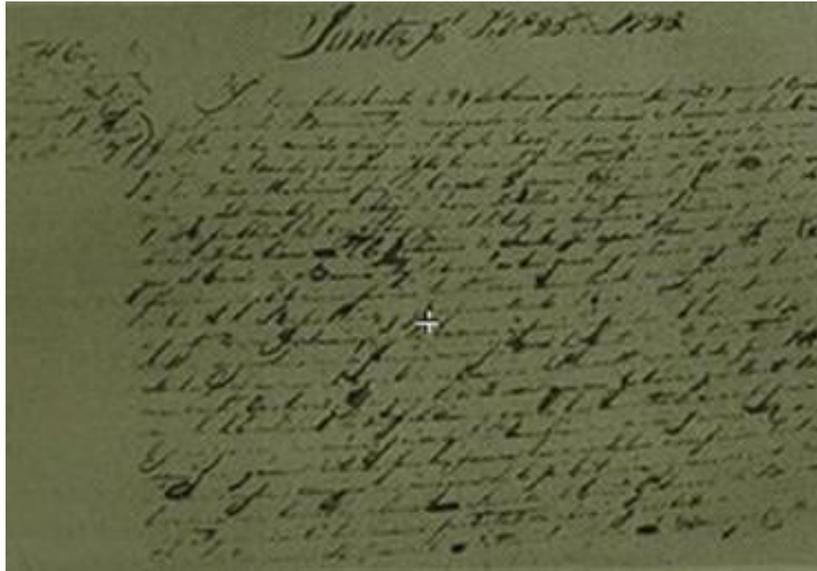


Figura 1: *Facsímil de la nota enviada por Estanislao López a Ramón Balcarce, Puxeddu (1968).*

El texto de la nota enviada a Ramón Balcarce es:

"Por la respetable nota de 24 de enero próximo pasado que el Excmo. Gobierno de Buenos Ayres encargado de la relaciones exteriores de la República, se ha servido dirigir al de esta provincia, y por las copias que la acompañan, ha tenido el infrascripto la mortificante noticia de la ocupación de las Islas Malvinas por la corbeta de guerra "Clío" de S. M. Británica y del desalojo que obligó a hacer de ellas a las fuerzas de la República que las ocupaban por el título de dominio y señorío que sobre dichas islas tiene. El gobierno de Santa Fe espera lleno de confianza que el Excmo. de Buenos Ayres obrará en tan grave y delicado negocio con la firmeza y hábil circunspección tantas veces demostradas en defensa de los derechos de la república; y que representado al gabinete de St. James lo injusto de su pretensión, y la enorme injuria inferida al honor del pabellón argentino, con infracción manifiesta de los pactos existentes entre

ambos Estados, alcanzará de aquel la reparación al insulto ejecutado por el comandante Onslow; porque no es de creer que un gobierno que tanto blasona la libertad de su política, que la ha demostrado en ambos mundos, no ya con sus más encarnizados enemigos, quiera sostener por la fuerza tan escandalosa usurpación hecha a sus mejores amigos en mengua de la fe británica, y manchando su bandera con horribles colores. Sírvese el Excmo. Gobierno de Buenos Ayres admitir las sinceras protestas de aprecio y respetuosa consideración con que se honra saludarlo. Estanislao López. Domingo Cullen."

Años más tarde, en 1982, el mismo periódico reprodujo este artículo al día siguiente de la recuperación de Malvinas, Puxeddu (1982) (Figura 2).

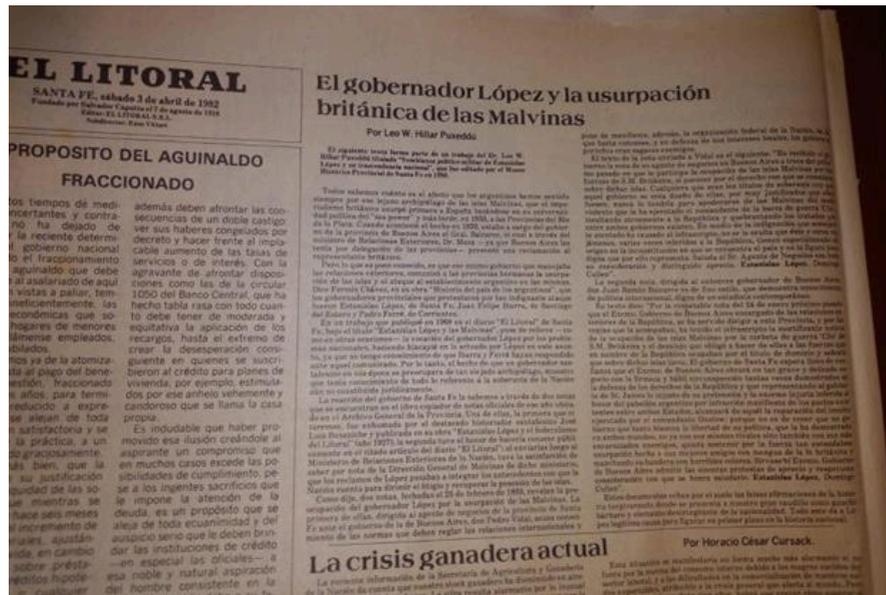


Figura 2: Texto de las notas enviadas por Estanislao López a Ramón Balcarce y a Pedro Vidal, Puxeddu (1982).

En el bicentenario del ascenso del Brigadier Estanislao López al gobierno de Santa Fe, Montenegro de Arévalo (2018), difundió la imagen del facsímil de la nota enviada a Pedro Pablo Vidal (Figura 3).

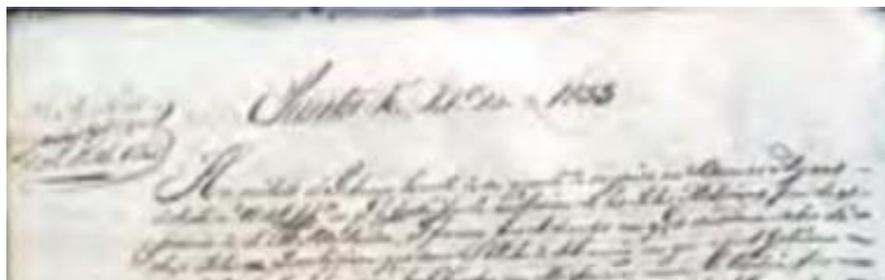


Figura 3: *Facsímil de la nota enviada por Estanislao López a Pedro Pablo Vidal, Montenegro de Arévalo (2018).*

Los facsímiles de estas notas de respuesta del Brigadier Estanislao López a la usurpación británica de Malvinas están conservados en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe; a principios de año accedimos a los mismos y pudimos verificarlos (**Figura 4**).



Figura 4: *Facsímiles de las notas enviadas por Estanislao López, Marzocchi (2023).*

A: Enviada a Ramón Balcarce; B: Enviada a Pedro Vidal.

La respuesta de Pedro Ferré, gobernador de Corrientes

Pedro Ferré, Gobernador de Corrientes, el 25 de febrero de 1833 responde a Ramón Balcarce con una extensa nota que hemos reconstruido en lo principal, usando tres fuentes: Caillet-Bois (1948, p. 336), Ramírez Braschi (1995, p. 94-96), y “Descubrir Corrientes. La enciclopedia virtual correntina”.

“Mas si grande ha sido para el Excmo, Gobierno de Buenos Ayres el disgusto que ha tenido con la noticia de un suceso tan desagradable a la vez no es menos ciertamente el que le cabe al Gobierno de Corrientes en vista de la escandalosa agresión cometida sobre las Islas Malvinas por un Comandante de la Marina Inglesa, tanto más notable, cuanto que la

existencia de estrechas y amistosas relaciones entre ambos Gobiernos, le dan el carácter de un procedimiento tan violento, como inhonestable en medio de la profunda paz en que descansaba la República. Pero si una Nación amiga y poderosa, que ha hecho siempre alarde de fidelidad y moderación, y que no ha perdido oportunidad de manifestar la cordialidad de sus sentimientos amistosos hacia la República Argentina, ha cometido un tamaño atentado, como el violento desalojo de que se habla, ¿Qué puede esperarse ya de ella, ni de las demás naciones Europeas, cuyos intereses son tan diversos como inconciliables con los nuestros? Si para el logro de sus miras, aunque tan injustas, no son atendibles ni los miramientos de respeto debidos a los Estados independientes, a juicio del infrascripto, no debería la República que reposar en la confianza de las protestas amistosas que le ha prodigado la Gran Bretaña, pues este homenaje, era regular, recibiese por momentos de un Gobierno, con el que se ha esmerado el Exmo. de Buenos Ayres en mantener la mejor inteligencia y armonía. Mas, si la política del Gabinete de San James no sabe medir sino sus propios intereses y su poder, es visto que mientras la República Argentina no se organiza y ponga en estado de hacerse respetable a todas luces, como puede serlo a poca costa, el abuso de la fuerza con que ha procedido sobre las Islas Malvinas la Corbeta de guerra de S. M. B. Clío, tal vez no sea el último insulto inferido al Pabellón Argentino por parte de una Nación. Después de esto y que S. E. - según lo acreditan las copia adjuntas a su citada Nota - ha dado ya los pasos convenientes en este grave y delicado asunto, tan análogos al sentimiento general de todos los pueblos argentinos, el Gobierno de Corrientes, consecuente a sus principios de no poder sufrir el menor agravio inferido a la República por cualquier nación extranjera, se apresura a poner en conocimiento del Señor Gobernador a quien se dirige, la decidida resolución en que se halla de secundar los esfuerzos de S. E., cooperando con cuantos recursos estén en la esfera de sus facultades para sostener los derechos de la República contra las pretensiones del Gobierno de la Gran Bretaña a las Islas Malvinas, y la ocupación que ha hecho de ellas, hasta obtener la más digna reparación de cuantos perjuicios haya recibido, y recibiere aquella a consecuencia del indicado suceso, y sobre todo el reconocimiento del derecho a las precitadas Islas y el uso del dominio en aquel territorio, permitiéndose indicar a su S. E. por último que por parte de esta Provincia no se consentirá jamás se transija en el caso de mengua de la razón, del honor nacional, y de la integridad territorial de la República tan injustamente

atropellado. Con estos sentimientos ruega el infrascripto al Excmo. Gobierno, a quien tiene el honor de contestar quiera admitir las sinceras expresiones de cordialidad y alto aprecio con que lo saluda”.

Respuesta de la República de Bolivia

Siendo presidente de Bolivia el mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana, el 19 de junio de 1833, Ataviano Enrique Calvo, Ministro de Relaciones Exteriores con asiento en Chuquisaca, emite el siguiente documento, Corominas (1950):

“El infrascripto, Ministro de Relaciones de la República Boliviana, ha sometido a su gobierno la apreciable comunicación del señor ministro de igual Departamento en el de Buenos Aires, relativo a lo ocurrido el 2 de enero último en la isla de la Soledad, una de las (que componen el todo) Malvinas. Este suceso desagradable ha renovado en el gobierno de Bolivia los sentimientos de desconsuelo que antes de ahora experimentó al ver que intereses mal entendidos frustraron el grandioso proyecto del Congreso de Panamá. Él, en verdad, habría dado a las secciones de América toda la respetabilidad necesaria para que las naciones europeas se abstuviesen de emprender agresiones desconocidas por el derecho internacional, para repelerlas con vigor en el caso de que se avanzasen a medidas violentas. La ocupación de la isla de la Soledad sin previo reclamo, sin alegar título alguno y sin otro apoyo que el abuso de la prepotencia, ha sido en extremo sensible al gobierno de Bolivia que respetando, sobremanera, los derechos de toda nación, quisiera que de todas ellas se desterrasen las vías de puro hecho, tan contrarias a la razón y a las luces del siglo. En violación tan manifiesta del derecho de gentes hay que considerar no sólo el ultraje hecho a la República Argentina sino también al desprecio que envuelve hacia las demás secciones americanas. En términos más claros, la conducta del gobierno británico en las Malvinas, aunque sea perjudicial únicamente al gobierno que se siente despojado de su posesión, es ofensivo y demasiado injurioso a las repúblicas americanas y a juicio del gobierno de Bolivia es un negocio altamente continental. Bajo este concepto, por su parte, no sólo entrará gustoso y coadyuvará en cuanto pueda a la reparación de tamaña ofensiva, si también desea eficazmente se le cuente entre los primeros para reclamarla y conseguir por los medios que sean convenientes el resarcimiento de los perjuicios ocasionados y

la satisfacción que tanto interesa a la soberanía y dignidad americana.

Estos son, señor ministro, los sentimientos del gobierno del infrascripto y los de la Nación Boliviana, idénticos con los de todo corazón verdaderamente americano.

El gobierno de Buenos Aires puede contar con ellos siempre que ocurra sostener y hacer respetar los derechos políticos de las repúblicas hermanas que son esencialmente anexos a su soberanía e independencia.”

Análisis y discusión

Busaniche (1927), fue un historiador santafesino que incluyó en su primer libro el texto de la nota enviada por el Brigadier López al agente de negocios Pedro Pablo Vidal, en un anexo de dieciséis documentos seleccionados por su relevancia que “contribuyen a esclarecer los orígenes populares y genuinos de nuestro federalismo”. Esto mereció la cita de dos importantes autores, uno de ellos es el académico Caillet-Bois (1948), cuya obra es considerada como una de las mejores aparecida sobre el tema de Malvinas, y el otro es el historiador Chávez (1967), uno de los más destacados representantes del revisionismo histórico argentino.

Corresponde al historiador Puxeddu (1968), el mérito de publicar el texto de las dos notas de respuesta del Brigadier López y la imagen del facsímil de la enviada a Balcarce, y destacar la importancia de estas notas, Puxeddu (2006): “Al enviarlas luego al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, tuve la satisfacción de saber, por nota de la Dirección General de Malvinas de dicho Ministerio, que los reclamos de López pasaban a integrar los antecedentes con que la Nación cuenta para dirimir el litigio y recuperar la posesión de las islas”.

Por nuestra parte, visitamos el Archivo General de la Provincia de Santa Fe y accedimos al libro copiator de comunicaciones oficiales con el objetivo de fotografiar los facsímiles de las notas del Brigadier López, Marzocchi (2023).

Al confirmar que las primeras respuestas oficiales de gobiernos provinciales a la nota de Balcarce, eran las de Estanislao López de Santa Fe y Pedro Ferré de Corrientes (**Tabla 1**), decidimos centrar nuestro trabajo en reconstruir la nota de este último, ya que observamos una fluida comunicación entre ambos gobernadores provinciales, asentada en el mismo libro copiator de notas en el que accedimos a los facsímiles de las notas de Estanislao López.

Para la declaración de Bolivia hemos tomado como fuente a la obra de Corominas (1950), como merecido reconocimiento a este ilustre diplomático que fue el primer argentino en presidir el Consejo de la Organización de Estados Americanos, habiendo tenido una destacada actuación en foros internacionales en defensa de los intereses argentinos sobre las Islas Malvinas.

Las notas de Estanislao López y Pedro Ferré tienen un indiscutible valor histórico nacional por ser las primeras de un conjunto de siete respuestas conocidas, de mandatarios provinciales que respondieron a la comunicación proveniente de Buenos Aires, con una clara condena a la usurpación británica de las Malvinas; sin embargo, al menos en el ámbito provincial santafesino, son poco conocidas.

Con relación a la declaración de Bolivia fechada el 19 de junio de 1833, es importante resaltar que es un documento oficial dirigido a la reina de Inglaterra y a su primer ministro, con copia a Buenos Aires. La claridad, firmeza y valentía de este documento son las razones de la difusión internacional que ha tenido en ámbitos jurídicos y diplomáticos internacionales. En 1964, el embajador argentino José María Ruda lo presentó como uno de los sólidos argumentos que respaldaron su alegato ante el Comité Especial de Descolonización de la ONU, que finalmente emitió la Resolución N° 2065 del 16 de diciembre de 1965, reconociendo la existencia de una disputa de soberanía por las Islas Malvinas entre la Argentina y el Reino Unido.

En 2020, el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Santa Fe (CEXCOM) publicó un libro de testimonios de sus asociados, incluyendo a VGM, familiares de caídos en la Guerra de Malvinas y familiares de fallecidos en la posguerra; agotada la primera edición, en 2021 publicó una segunda edición que ya alcanza a 130 testimonios.

El CEXCOM viene desarrollando una persistente campaña de difusión de este libro, (Schweighofer et al, 2022); la presentación realizada en la Casa del Brigadier (Marzocchi e Iturraspe, 2022) nos permitió tomar contacto directo con Soledad López, choznonieta del Brigadier Estanislao López, con quien el CEXCOM acordó la difusión de las cartas del brigadier, recuperando y reuniendo la historia de los VGM santafesinos con la historia de las cartas de protesta del brigadier frente a la usurpación británica de Malvinas, Schweighofer et al (2023). El interés despertado en esta primera presentación nos ha permitido acordar nuevas presentaciones durante los próximos meses.

El libro del CEXCOM incluye entre sus testimonios el de un VGM, cuyos padres son bolivianos al igual que los de su esposa; una de sus hijas integra la agrupación “Juntos

por el legado Malvinas” de hijos de VGM y Caídos en Malvinas santafesinos. A fines del año pasado; esta joven integró una comitiva del CEXCOM que se entrevistó con el ex presidente boliviano Evo Morales y le obsequió el libro y otros presentes malvineros. En ese momento nos preguntamos: “¿Casualidad o causalidad? ¿O es la sangre de la Patria Grande que llama?” (Marzocchi 2022).

Conclusiones

El análisis de las respuestas de los gobernadores Estanislao López y Pedro Ferré, así como la declaración oficial de Bolivia, arroja importantes conclusiones en relación a la disputa de las Islas Malvinas. Estos documentos históricos demuestran la condena y la preocupación compartida por la usurpación británica de las Malvinas, tanto a nivel nacional como latinoamericano, y resaltan la solidaridad y unidad de los gobiernos provinciales argentinos y de las naciones vecinas en defensa de la soberanía y dignidad de la región.

Las respuestas de Estanislao López y Pedro Ferré, consideradas las primeras de un conjunto de siete respuestas conocidas, son de gran valor histórico nacional, ya que si bien su conocimiento y difusión son limitados, estas cartas destacan el papel desarrollado por el federalismo del interior en su lucha para sentar las bases que permitiesen la organización nacional, la integridad territorial y la defensa común frente a los peligros de las disputas coloniales por parte de las potencias marítimas y sus proyecciones estratégicas por consolidar zonas de influencia y mercados, como se terminó revelando con la prepotente acción militar colonialista de la usurpación de las Malvinas.

Por su parte, la declaración oficial de Bolivia constituye un documento de relevancia internacional; su claridad, firmeza y valentía han sido reconocidas en ámbitos jurídicos y diplomáticos, y ha sido utilizada en algunos foros internacionales como sólido argumento en la defensa de los intereses argentinos en la disputa de soberanía de las Malvinas.

Estos documentos representan una prueba contundente de que la causa de las Malvinas es una Causa Nacional y Latinoamericana, cimentada con el aporte del federalismo de las provincias del interior y de los pueblos y las naciones hermanas del continente.

Destacamos, además, el importante papel del Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Santa Fe (CEXCOM) en la recuperación y difusión de la historia de los VGM santafesinos; y haber logrado unir la historia de Malvinas con la hermandad latinoamericana a través de la presentación de las cartas del Brigadier Estanislao López

y la conexión con descendientes de bolivianos, mostrando que la causa de las Malvinas trasciende las fronteras argentinas y es una Causa Nacional y Latinoamericana.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las siguientes personas e instituciones:

Al VGM Adolfo Schweighofer, Presidente del Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas de Santa Fe, y representante de los VGM en el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, por su permanente estímulo para realizar estudios e investigaciones referidos a la Causa Malvinas.

Al Profesor Alejandro Damianovich, Presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, por su orientación y valiosos aportes en el ámbito de la investigación histórica.

A Analía Donatucci y María Sol Fischer, guías de la Casa del Brigadier, por su amabilidad y disposición al brindarnos acceso a valiosa información y facilitar nuestro estudio.

A Soledad López, choznietta del Brigadier General Estanislao López, por su compromiso y colaboración en la difusión de las cartas del brigadier, enriqueciendo así nuestra comprensión de la historia.

Al personal del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, por su profesionalidad y asistencia en la búsqueda de los facsímiles de las notas históricas.

A la Subsecretaría de Gestión Cultural de la Provincia de Santa Fe, por su respaldo y apoyo en la promoción de la cultura y la historia de la región.

A Sergio Cardozo Arenales, Vicepresidente de la Asociación Interamericana de Ceremonial, por su valiosa contribución en la difusión de este trabajo.

Bibliografía

Busaniche, J. L. (1926). *Estanislao López y el Federalismo del Litoral*. Cervantes. Caillet-Bois, R. R. (1948). *Una Tierra Argentina. Las Islas Malvinas*. Peuser.

Corominas, E. V. (1950). *Cómo defendí Malvinas*. Artes Gráficas Bartolomé Chiesino. Chávez, F. (1967). *Historia del país de los argentinos*. Ediciones Theoría.

Descubrir Corrientes. La enciclopedia virtual correntina. *Condena de Ferré a la usurpación de las Malvinas*. Recuperado de: <https://goo.su/JSU7dJy>

Fernández Iturraspe, F. y Marzocchi, V.A. (2021). *Santa Fe en Malvinas. Vivencias de quienes en 1982 defendieron la soberanía argentina en el Atlántico Sur*. Ediciones UNL.

Groussac, P. (1892). *Les Iles Malouines*. Buenos Aires.

Marzocchi, V. (2022). *Entrevista del CEXCOM con el presidente de Bolivia, Evo Morales*.

Recuperado de: <https://goo.su/yzJp>

Marzocchi, V. A. (2023). *Facsímiles de las notas de protesta del Brigadier López frente a la usurpación británica de Malvinas*. Libro copiadador de comunicaciones oficiales. Año 1932/1938, Tomo N° 41, Fojas 60 y 60 v. Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Recuperado de: <https://goo.su/k2oL> <https://goo.su/ayKLJYi>

Marzocchi, V.A. y Iturraspe, F. F. (2022). *Santa Fe en Malvinas*. 10° Encuentro de Historiadores “Felipe J. Cervera”, JPEH, 22 abril 2022, Santa Fe.

Montenegro de Arévalo, L. (2018). Capítulo: *Estanislao López y la Independencia*, págs. 39-48, en *Estanislao López: En el Bicentenario de su ascenso al Gobierno de Santa Fe (1818 – 2018)*. Editores: Cámara de Diputados / Junta Provincial de Estudios Históricos.

Palacios, A. L. (1966). *La Tercera Invasión Inglesa*. En: Muñoz Azpiri, J. L. *Historia completa de las Malvinas*, Tomo III, Ed. Oriente, Buenos Aires. págs. 372-373.

Puxeddu, L. W. H. (1968). *Estanislao López y las Malvinas*. Diario El Litoral, Santa Fe, Jueves 4 de abril de 1968. Recuperado de: <https://goo.su/PVG2f8p>

Puxeddu, L. W. H. (1982). *El Gobernador López y la usurpación británica de las Malvinas*.

Diario El Litoral, Santa Fe, 3 abril 1982.

Puxeddu, L. W. H. (2006). *Pensamiento, acción y obra de Estanislao López*. Capítulo: “El Gobernador López y la usurpación británica de las Islas Malvinas”, págs. 31-33. Secretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe.



- Ramírez Braschi, D (1995). *Corrientes y la Guerra de Malvinas*. Compañía Impresora Sudamericana, Corrientes, p. 94-96. Recuperado de: <https://goo.su/PRZJ>
- Schweighofer, A.; Fernández Iturraspe, F. y Marzocchi, V. A. (2022). *Santa Fe en Malvinas. Las voces de Malvinas plasmadas en un libro*. Congreso “Voces de Malvinas, cuarenta años después”. UN Lanús, 30 y 31 marzo.
- Schweighofer, A.; López, S.; Marzocchi, V.; Iturraspe, F.; (2023). *Charla-Convertatorio: Las Malvinas y el Brigadier. Recuperar la historia de los Veteranos de Guerra de Malvinas. Recuperar la historia del Patriarca de la Federación*. ISPI N° 4035 “Brig. Gral. Estanislao López”, 10 mayo 2023, Santa Fe.